

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

De Martes, 14 De Mayo De 2024 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001315300720240001900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Daimco S.A.S	10/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante La Ejecución		
08001315300720240012400	Procesos Ejecutivos	Scotiabank Banco Colpatria S.A.	Liliana Patricia Lastre Diaz	10/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago		
08001315300720240012700	Procesos Ejecutivos	Bco Davivienda	Alfredo Britto Navarro	10/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago		
08001315300720240012800	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Jose Ricardo Pino Luque	10/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago		
08001315300720240012900	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Nestor Fontalvo Cuadrado	10/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago		

Número de Registros:

6

En la fecha martes, 14 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

d1dc4a7f-f81f-4b95-9328-942d7e404433



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Martes, 14 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001315300720240013000	Procesos Ejecutivos		Manuel Alejandro Cancino Castrillon , Angelica Maria Pardo Vergara		Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por Competencia			

Número de Registros:

En la fecha martes, 14 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

d1dc4a7f-f81f-4b95-9328-942d7e404433